

Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 7 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-087/2005-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Sebastian Michael Sampson.
Expediente: MA-087/2005-EP.
Infracción: Grave. art. 20.9, Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Acto: Notificación de Resolución del expediente sancionador.
Plazo Alegaciones: Contra la Presente resolución puede interponerse recurso de alzada, ante el Excmo. Sra Consejera de Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 7 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Júpiter Cinco, S.L.
Expediente: MA-008/2006-MR.
Infracción: Grave, art. 29.1, Ley 2/86, de 19 de abril.
Sanción: Multa desde 601,02 euros hasta 30.050,61 euros.
Acto: Notificación inicio expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de notificación del presente acuerdo.

Málaga, 7 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Villalva y Villalva, S.L.
Expediente: MA-033/2006-MR.
Infracción: Grave, art. 25.4, Ley 2/86, de 19 de abril.
Sanción: Multa desde 601,02 euros hasta 30.050,61 euros.
Acto: Notificación inicio expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de notificación del presente acuerdo.

Málaga, 7 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de otorgamiento del Permiso de Investigación «La Motilla», número 1444. (PP. 595/2006).

Que ha sido otorgado a Hermanos Ruiz Dorantes, S.L., con domicilio en Lebrija, carretera Los Tollos, km 3, un Permiso de Investigación Minera con los siguientes datos:

Número: 1.444.
Nombre: «La Motilla».
Recursos de la sección C): Todos los de la sección C).
Cuadrículas mineras: 95.
Términos municipales: Algodonales, Zahara de la Sierra, El Gastor.
Fecha de otorgamiento: 20 de diciembre de 2005.
Vigencia: 3 años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el art. 78.2 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y del art. 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 21 de diciembre de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eólica de generación de energía eléctrica denominada «Las Lomas» y su línea de evacuación de 20 kV, en los términos municipales de Lanjarón y El Pinar (Granada). (Expte. 7616 A/T). (PP. 566/2006).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, los artículos 143 a 145 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 6/85, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza en su Disposición Final Segunda, así como en la

Resolución de 23 de febrero de 2005, por la que se delegan competencias en materia de autorización de líneas eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación.

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por el beneficiario.

Peticionario: Solwindet Las Lomas, S.L.

Características: Planta eólica de generación de energía eléctrica de 15 MW de potencia y línea de evacuación de 20 kV. Presupuesto: 14.078.577,86.

Finalidad: Aprovechamiento de la energía eólica para la generación de energía eléctrica.

Lo que se hace público para que la documentación presentada pueda ser examinada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, sita en Plaza Villamena, 1, de Granada, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas durante el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada y formular alegaciones.

Granada, 14 de febrero de 2006.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS

Nº de finca expediente	TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO CATASTRAL	PARCELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	Expropiación del pleno dominio de la superficie del vuelo del aerogenerador m ²
1	Lanjarón	11	18	Ascensión Sánchez Murillo	C/ La Cueva nº 10 de Izbor	703,00
2	Lanjarón	11	18	José Gordo Sánchez	C/Manuel Garzón Pareja,19, A-2.Granada	703,00
3	Lanjarón	11	18	Maria Sol Gordo Sánchez	C/Agrón nº 3. Cijuela	703,00
4	Lanjarón	11	18	Dionisia Gordo Sánchez	Camino San Alberto, 9-3ºA.Málaga	703,00
5	Lanjarón	11	18	Felipe Gordo Sánchez	C/ La Cueva nº 10 de Izbor	703,00

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y trámite ambiental de instalación de cogeneración CENER III, emplazada en complejo industrial de ENCE en Huelva. (PP. 695/2006).

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 689/2006).

INFORMACION PUBLICA PARA AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA Y TRAMITE AMBIENTAL

A los efectos previstos en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Sector Eléctrico (BOE núm. 285, de 28.11.97); y también a los efectos del trámite ambiental previsto en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se somete a información pública la petición de instalación de: Cogeneración CENER III, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Celulosa Energía, S.L.U.
- Domicilio: Carretera A-472, km 79 en Huelva.
- Lugar donde se va establecer: Complejo industrial de ENCE en Huelva.
- Finalidad de la misma: Cogeneración CENER III.
- Componentes: Turbina de gas de 42 MW eléctricos y caldera de recuperación.
- Presupuesto: 25.250.000 €.
- Expediente núm.: 211-AU.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Sirot, 4, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 14 de febrero de 2006.- La Delegada, María José Rodríguez Ramírez.

Por resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Sevilla, de 7.11.2005, ha sido declarada la utilidad pública, en concreto, de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica.
Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 2.
Finalidad de la instalación: Atender la creciente demanda de energía en la zona y mejorar la calidad del servicio.

Línea Eléctrica:
Origen: Subestación «Itálica».
Final: C.T. «Nudo Presa».
T.m. afectados: Salteras y La Algaba.
Tipo: Aérea D/C y Subterránea.
Longitud en km: L.A: 1,701, L.S: 0,817.
Tensión en servicio: 20 kV.
Conductores L.A: LA-110, L.S: RHZ! 12/20 kV H-16 Al.
Cable de tierra / óptico: AC/50 – OPGW48.
Apoyos: Metálicos de celosía.
Aisladores: U40BS.
Referencia: R.A.T: 103412.
EXP.: 235940.

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el art. 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

En su virtud, ésta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titu-